



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESION ORDINARIA

MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2012

ACTA N°13/2012

En Río Bueno a 30 de mayo de 2012, siendo las 17:11 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretario Municipal (S) y ministro de fe DON ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ.

Cabe señalar que el Concejal Sr. Juan Unión según Acuerdo N° 416 tomado en reunión ordinaria celebrada el 26 de abril 2012, aprueba su participación a curso de capacitación los días 16, 17,18 y 19 de Mayo 2012 en la localidad de Concepción, sobre "Actualización del Régimen Municipal" justificando así la inasistencia a la reunión ordinaria del 17 Mayo 2012. A la vez, la Concejal Sra. Sylvia Yunge según acuerdo N° 417 que aprueba su participación a curso de capacitación al Seminario "Elaboración de Proyectos Sociales Innovadores de la Basura a la Rehabilitación" los días 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo 2012, en la localidad de La Serena, justifica así su inasistencia a la reunión ordinaria celebrada el jueves 17 día jueves 17 de mayo 2012.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA
SR. FREDY DIAZ ULLOA
SRA. SYLVIA YUNGE WULFF

1.2.- DIRECTORES

SR. FREDY BARRÍA ARCOS, DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SRA. MARGARITA ROJAS, DIRECTORA CESFAM RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO
SRA. EUNICE HERNANDEZ, JEFA FINANZAS SALUD MUNICIPAL (S)
SRA. NERY BARRIA BASCUR, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº13/2012

1° PUNTO DE LA TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR

CONCEJAL SR. UNIÓN, quiero hacer un alcance al acta Sr. Secretario, en la reunión pasada no me encontraba junto con mi colega Yunge, para incorporar en el acta que viene que nos encontrábamos en comisión de servicio

SR. ALCALDE, observaciones al acta, no hay. Se da por aprobada.

2° PUNTO DE LA TABLA

CORRESPONDENCIA

SR. SECRETARIO, da lectura a solicitud enviada por Club Deportivo Escuela, donde señalan haber cumplido 50 años de existencia y desde el 05 de Abril se viene realizando la programación estipulada. Solo queda culminar estas actividades con las series: peques, menores, infantiles y damas. Para ello, solicitan aporte aproximado del Concejo Municipal de \$190.000 (ciento noventa mil pesos), para dar satisfacción y agradecimientos a estas series por su entrega a la institución.

SR. ALCALDE, hay que ver la disponibilidad presupuestaria

SR. SECRETARIO, está inscrita en el Registro de Fondos Públicos, Personalidad Jurídica vigente y no presenta deuda con el Municipio.

CONCEJAL SR. MALDONADO, no recuerdo haber tratado alguna petición de ellos, atrás.

SR. ALCALDE, ellos tiene una cena para finalizar de más de 120 personas y quieren hacer algo más serio, más formal con las series menores, invitando padres, apoderados

CONCEJAL SR. UNIÓN, el aporte que se le hizo al Deportivo Escuela Alcalde, no paso por el Concejo

SR. ALCALDE, fue el paperchase que ellos pidieron, el local. Tomamos el acuerdo. Primero que es su cincuentenario, y segundo que el próximo año hay otra institución que cumple 100 años, el Club Deportivo José Miguel Carrera, razón por la cual ellos ya están iniciando sus actividades como corresponde, son uno de los club más antiguos de la comuna y el Barrio de la Cantera. Bien se aprueban entonces \$190.000



CONCEJALES, aprueban por unanimidad

SR. SECRETARIO, da lectura a la segunda carta enviada por AFUSER Río Bueno, donde programan un Congreso Regional de Federaciones de los Asistentes de la Educación, que en un comienzo se iba a realizar los días 04-05-06 de Mayo solicitando un aporte de \$200.000, pero por problemas de fuerza mayor no se pudo realizar, programando una nueva fecha de realización para los días 01, 02 y 03 de Junio cambiando su solicitud, ahora por un cóctel para 70 personas a realizarse el día 01 de Junio 2012 a las 19:30 horas en el Liceo Técnico Profesional de Río Bueno.

CONCEJAL SR. VIDAL, quiero ver ese tema muy específico, todos conocemos a las distintas personas que trabajan en los distintos colegios, ellos mensualmente mediante el descuento entregan fondos para sus distintas actividades, hay bastante tiempo donde esos fondos no han sido rendidos. Creo que tiene los fondos necesarios, así que estoy en contra, voto en contra.

SR. ALCALDE, me queda poco claro, ¿la reunión anterior la suspendieron?

SR. SECRETARIO, no se pudo realizar por motivos de fuerza mayor

CONCEJAL SR. DÍAZ, alcalde más allá de que existan esa situación interna que dice Domingo, considero que hay muchas organizaciones que nos piden recursos a nosotros, igual ellos manejan su caja y sus finanzas internas, pero que ellos las tienen fijadas para otras cosas, actividades de fin de año, u otras cosas, cuando uno de sus asociados este pasando por una situación difícil, enfermedad, entonces si ellos acuden acá y nos están pidiendo esto, yo no veo el inconveniente que podamos apoyarlos, así como hemos tenido la deferencia de apoyar aquí al Club Deportivo, que alomejor igual tienen sus recursos para la actividad que van a realizar, pero es alomejor para otras cosas, por eso acuden a nosotros. Pero creo que es una situación interna que ellos deben resolver, no existe ninguna acusación por parte de los asociados, que haya alguna irregularidad, comparto la petición de ellos y voto a favor.

CONCEJAL SR. YUNGE, tampoco se puede comparar un deportivo escuela, con ellos que se les está descontando mensualmente en su liquidación

SR. ALCALDE, son dos cosas distintas y los dos tienen razón, la postura tuya absolutamente lógica que nosotros siempre estamos recibiendo solicitudes y aprobándolas en el interior del Concejo. Aquí hay una postura distinta que está planteando el Concejal Vidal y que en cierta medida no deja de preocuparnos, efectivamente se han acercado varios socios de AFUSER, en donde ellos demuestran su preocupación, más allá de ser una organización gremial, tener su independencia y su propia orgánica de trabajo, son recursos sin duda aportados por el municipio, sobre todo descontando a cada uno de sus socios, uno de los temas puntuales, es que no se ha rendido cuenta de acuerdo a la cantidad de recursos que se recaudan mes a mes, es cierto que es una situación interna, pero también nosotros, pudiéramos a través de la Comisión de Educación ver este tema



CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, alcalde, estoy de acuerdo con lo que dice mi colega Domingo en ciertas cosas, sobre todo que esta organización regularice de darle cuenta a sus asociados, que presenten todos sus ingresos y egresos, que hagan un balance pero nosotros no podemos dejar de darles plata por una persona que no ha hecho bien las cosas, castigar al resto. A mí me gustaría apoyarlo con lo que están pidiendo pero que a más tardar dentro de un mes le rindan cuenta a los asociados, envíen copia al Concejo Municipal sobre la rendición de cuenta que le han hecho a sus asociados

CONCEJAL SR. MALDONADO, alcalde, me parece lógico lo que dice mi colega, aún cuando no es esta la entidad que tiene que fiscalizar sobre los recursos que trabajan ellos. Sin embargo, esta es una actividad, es un Congreso Regional, es un actividad donde esta institución va a recibir gente se otros lados, entonces no entregarles el aporte implicaría sabotearles una actividad y quedarían muy mal con el resto de las Federaciones, creo que hay que explicarles que hubo algunos problemas para otorgarles el financiamiento en relación que ellos aparentemente no han sido claros con sus platas

SR. ALCALDE, Ricardo antes que se me vaya la idea, hay socios que se están retirando de AFUSER, entonces ver la manera de de que ellos transparenten la información a sus socios y terminar con la inseguridad de algunos, porque si no se entrega genera justamente muchos cuestionamientos sabiendo además que los descuentos que se generan su bien son de ellos, a la vez también son municipales

CONCEJAL SR. DIAZ, para eso hay un directorio y ellos deben responder a estas inquietudes

CONCEJAL SR. UNIÓN, alcalde, yo creo que en toda organización, existe un estatuto en el cual se rigen las organizaciones, y en eso los socios deben tener claras cuáles son sus funciones y creo que si en esa organización existe algún tipo de problema, los socios tienen la potestad de hacer ver su molestia, creo alcalde que a nosotros no nos corresponde fiscalizar lo de ellos, sino que hacerles una sugerencia respecto a una situación puntual, comparto lo que decía Ricardo y lo que decía mi colega Santibáñez, respecto a que por una mala gestión de la directiva, porque aquí no vamos a nombrar a la persona pueda existir algún tipo de problema y nosotros no podemos ponernos al margen de poder aprobar algunos recursos cuando se trate de una actividad de este tipo, pero si lo que podemos hacer alcalde, es la recomendación de ordenarse respecto a los recursos que generan por sus descuentos por planilla de cada uno de los socios, yo apruebo alcalde lo que ellos están solicitando, pero podemos hacerle algún tipo de sugerencia y si no dan aviso a la sugerencia que le estamos planteando, se van a encontrar con alguna dificultad a futuro cuando llegue algún tipo de solicitud, alomejor la disponibilidad que estamos entregando hoy día no será la misma.

SR. ALCALDE, siguiendo la misma línea, son personas que tienen indirectamente tratos municipales, entonces tienen directa relación, distinta sería que una organización gremial que no tuviera ningún nexo a nivel municipal, por tanto, yo creo que esa es la preocupación que nosotros deberíamos hacer llegar, porque así como nosotros estamos confiando recursos ya que se trata de una actividad regional y es justo plantear nuestras aprehensiones, entendiendo también la postura



del Concejal Vidal, que yo lo felicito, ya que no es fácil tener que plantear estos temas, creo que es bueno, hacer llegar preocupación más allá de la aprobación de los recursos

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, lo otro las personas que están a cargo poder revisar toda la documentación a través de la municipalidad de las organizaciones funcionales y las territoriales

CONCEJAL SR. MALDONADO, ellos no, son una organización gremial

SR. ALCALDE, el vínculo es que es una institución nuestra

CONCEJAL SR. MALDONADO, que personalidad jurídica tienen

SR. SECRETARIO, están por la Ley 19.862, organizaciones funcionales

SR. ALCALDE, nosotros tenemos jurisprudencia ahí para revisar ese giro, con mayor razón mandaremos como Concejo a la Comisión de Educación para que puedan realizar un trabajo con ellos. Sometemos a aprobación, teniendo en cuenta y considerando que es una actividad de carácter regional y conociendo ahora los antecedentes que están sujetos a su personalidad jurídica, lo sometemos a aprobación

CONCEJALES, aprueban, Concejal Sr. Maldonado, Sr. Santibáñez, Sr. Unión, Sr. Díaz, Sra. Yunge
No aprueba Concejal Sr. Vidal

SR. SECRETARIO, da lectura a solicitud enviada por Comunidades Mapuches de Río Bueno, para solicitar aporte de \$700.000 (setecientos mil pesos), por realización del tradicional WETRIPANTU el día 23 de Junio 2012 en la Comunidad de Tichahue. El aporte será para solventar los gastos de comida y locomoción de los asistentes.

SR. ALCALDE, sometemos a aprobación

CONCEJALES, aprueban por unanimidad

3° PUNTO DE LA TABLA

VARIOS.

SR. ALCALDE, dentro de varios está en sala la Directora de Cesfam, Sra. Margarita Rojas, para poder plantear un acuerdo al Concejo, referente a la compra de medicamentos

CONCEJAL SR. MALDONADO, puedo hacer una consulta, porque no está en tabla

SR. SECRETARIO, porque la tabla apareció el día martes, y este tema surgió ayer



CONCEJAL SR. MALDONADO, como se resuelve esto, al inicio de la reunión, el Sr. Alcalde pide permiso a los concejales poder incorporar un punto, nosotros no tenemos idea

SR. SECRETARIO, dentro de los varios el alcalde tiene la facultad de incorporar dos puntos en la tabla, alomejor lo único que se salto el alcalde fue decir antes del inicio de la reunión que se iban a tratar otros puntos en la reunión

CONCEJAL SR. MALDONADO, eso es lo que se hace, entonces ahí se modifica la tabla

SRA. MARGARITA ROJAS, Buenas tardes, lo que queremos nosotros es pedirle su aprobación para el contrato de suministro para medicamentos en el departamento de salud, hasta el año pasado nosotros hacíamos compras que se licitaban, hoy día el fin es garantizar el adecuado suministro de todos estos fármacos es poder tener más de una opción y no quedar supeditados al momento que necesitamos la adquisición de los fármacos a más de un proveedor, para eso se estableció este sistema de contrato de suministro que tiene ciertas consideraciones que es importante que ustedes las conozcan , voy a dejar a Eunice para que les explique

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, Buenas tardes, voy a presentar lo que es el contrato de suministro que antes de la adjudicación necesitamos de su aprobación, lo que se les distribuyó a ustedes fue el acto de apertura de este contrato de suministro al cual se presentaron varios oferentes, hicimos un cuadro con las cosas que se les pedían que era la acreditación de la experiencia, la declaración jurada, la identificación del oferente, la oferta económica, la boleta de garantía de la seriedad de la oferta que eran \$100.0000 y un formulario indicando los plazos de entrega y los montos ingresados y en este caso la mecánica del portal pidió que sea por un peso, por tratarse de un convenio de suministro, entonces ahí ustedes pueden ver que hay algunos que cumplen con todos los puntos y otros que no lo hacen por lo tanto procedimos a dejar fuera de bases a la gente que no cumplía con todos los antecedentes que se le pidieron y el resto se procedió a evaluación. Los criterios de evaluación fueron los siguientes: se solicitó experiencia de la empresa, la oferta técnica se evaluó con un 60% y la oferta económica con un 40%. Dentro de la oferta técnica tenemos a la experiencia con un 20%, la calidad de los productos ofertados un 25%, los tiempos de entrega de los productos un 15%. En total esos suman los 60% y la oferta económica un 40%. La experiencia de la empresa se le pedía aquí que la acrediten a través del Curriculum de su empresa y a través de instituciones públicas con teléfonos de contacto, si acreditaban se les daba el puntaje máximo, si es que no, cero. La calidad de los productos ofertados se les pidió que los certifiquen a través de la certificación GNP, la autorización del ISP, el estudio de equivalencia y la fecha de vencimiento que tenía que ser de 18 meses hacia arriba. En los tiempos de entrega se les asignó mejor puntaje al que tenía plazos de entrega de 1 a 5 días

CONCEJAL SR. UNIÓN, puedo hacer una consulta, quien certifica los plazos de entrega de 1 a 5 días

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, dentro de los anexos que nosotros le solicitamos, estaba uno que decía plazos de entrega donde ellos lo completan y se comprometen a que en cierto plazo ellos van a



entregar sus productos. Aparte de la boleta de garantía que es por la seriedad de la oferta, existe otra que es por el fiel cumplimiento

CONCEJAL SR. UNIÓN, aparte de eso, también establece el cumplimiento del contrato igual

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, si, el incumplimiento de contrato igual, porque previo a esto aquí nosotros estamos solicitando recién para adjudicar, entonces uno hace contrato con ellos donde quedan establecidos todos estos puntos

CONCEJAL SR. DÍAZ, yo creo ahí que todos colocan que entregan de 1 a 5 días

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, y si después no cumplen es su prestigio que esta ofreciendo, ellos entregan una boleta de garantía que era la primera por la seriedad de la oferta porque hacer todo este proceso

CONCEJAL SR. DÍAZ, cuanto porcentaje es la boleta de garantía, en valor

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, en valor la primera fue de \$100.000 y la que se pidió ahora es de \$300.000. Aquí está el cuadro de evaluación de la oferta, en lo que les entregue a ustedes habían varios oferentes, pero de los cuales ya se dejó a varios fuera de bases, dado que todos los que están aquí cumplían con todo

CONCEJAL SR. MALDONADO, esta comisión que organizó esto se junto el 10 de mayo, hoy estamos a 30 de mayo, entonces como no iba a ver una pequeña deferencia, no tengo idea de esto, no lo entiendo. Entonces que costaba hacer llegar este documento, decir mire vamos a necesitar de ustedes porque lamentablemente necesitan la aprobación nuestra, lo hubiesen enviado antes, nosotros lo entendemos y votamos, no hay ningún problema

SR. ALCALDE, concejal, ¿habíamos tenido concejo?

CONCEJAL SR. MALDONADO, no importa nos hubieran hecho llegar estos papeles antes

SR. ALCALDE, póngase en el criterio de que hoy día, abra un poquito su criterio positivo y sume lo importante que significa esta situación para el usuario final. No se va a operar en ningún caso con una situación que no convenga y no se tomen todos los resguardos de carácter municipal. Solamente se está pidiendo aquí el acuerdo, colocando en conocimiento de todas las personas, está aquí la profesional a cargo para poder generar algún tipo de consulta, cuantas veces hemos escuchado el lanzamiento de una información de que el alcalde no autoriza los recursos para comprar los remedios, aquí hay una buena oportunidad para reafirmar este tema

CONCEJAL SR. MALDONADO, alcalde, como usted me pide que tenga un poquito de abierta la mente, le pido exactamente lo mismo para que reconozca



SR. ALCALDE, no dije de mente, no quiero que ponga palabras que no he dicho, yo dije una abertura de criterio, solamente criterio

CONCEJAL SR. MALDONADO, no cuesta nada, pero en cinco minutos, un tema que han venido estudiando todo este tiempo y nosotros no teníamos ni idea, a lo menos reconozca que es una falta de respeto contra nosotros y que además el procedimiento estaba incorrecto

CONCEJAL SR. YUNGE, pero Ricardo, esto se supone que fue analizado, muy analizado y te están entregando aquí la información

SR. ALCALDE, ¿cual es el procedimiento incorrecto?

CONCEJAL SR. MALDONADO, de que no teníamos idea de esto y que en cinco minutos la entendamos y que tengamos que tomar decisiones al respecto

SR. ALCALDE, para eso los departamento tienen personal técnico, yo no sé si usted va a cambiar alguna postura directa al criterio técnico profesional que se está entregando al Concejo.

CONCEJAL SR. MALDONADO, yo lo único que estoy diciendo, que no costaba nada habernos hecho llegar estos documentos

CONCEJAL SR. YUNGE, Ricardo, en que te hubiese ayudado si lo hubieses tendido cinco días antes

CONCEJAL SR. MALDONADO, no se olviden que en el tema de las compras hay un procedimiento que vamos a saltar en cierta medida, por lo tanto la aprobación que nosotros le estamos aprobando para que ustedes desarrollen un proceso que no es exactamente el que nos pide la normativa, entonces cuando ocurren esos hechos, es importante que nosotros tengamos la información, porque no se reconoce eso

SRA. NERY BARRÍA, pido las disculpas por llegar un poco más tarde Señor Maldonado, nosotros este año cambiamos la metodología de adquisición de fármacos, y es por eso que hoy día estamos en esta reunión. Lo que se hacía antes era cada vez que usted requería fármacos se hacía una licitación, se hacía en forma trimestral, es un procedimiento de gestión menos conveniente a lo que estamos proponiendo hoy día. Hoy día tenemos dos opciones para asegurar la mantención la oportunidad, la calidad, y numéricamente lo necesario para que nuestros usuarios puedan acceder, uno de estos es el contrato de suministro que tienen ustedes en sus manos que nos va a permitir comprar una vez para el resto del año en forma programada, el segundo es la adquisición a través de la Cenabast y si esos dos procesos no llegan a funcionar por alguna razón porque el proveedor no llegó oportunamente, porque el fármaco no llegó tenemos la licitación chiquitita, pero solo ahí vamos a recurrir a la licitación después para eso, antes no llegábamos a este monto porque hacíamos las compras en trimestre pero eso fue lo que ocasiono en gran parte el problema que teníamos el año pasado, estuvimos como dos semanas sin medicamentos, no queremos volver a vivir eso, por eso estamos actuando con esta otra metodología



CONCEJAL SR. MALDONADO, esa explicación me parece espectacular, me aclara mucho, pero no esta de mas que la hubiesen mandado, hubiésemos tenido claro lo que vamos a aprobar

SRA. NERY BARRÍA, nos comprometemos hacerlo llegar con antelación lo de los insumos para que ustedes puedan verlo antes

CONCEJAL SR. MALDONADO, es que así tiene que ser

SRA. NERY BARRÍA, nos interesa agilizar las adquisiciones, pero también estoy de acuerdo regirnos por el proceso adecuado

SRA. MARGARITA ROJAS, quiero hacer un alcance, en el documento que tienen hay veinte dos oferentes de los cuales solo diez cumplen con todos los criterios, doce quedaron fuera, mencionar que el día 10 fue la apertura de la propuesta, donde se dejaron fuera de bases a las personas que no cumplían con los documentos administrativos y no fue ese mismo día porque hay que evaluar cada uno de los antecedentes que se pueden encontrar

SR. ALCALDE, una consulta, el listado este es absolutamente aleatorio, no tiene nada que ver con una clasificación Laboratorio Chile que me parece bien ya que es más económico, hay un ordenamiento lógico o solamente que este primero laboratorios chile en vez de Pharma, generaron un ranking o no

SRA. NERY BARRÍA, no porque todos cumplieron con los criterios igual

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, son los 10 que cumplen con los criterios,

SRA. NERY BARRÍA, lo que pasa es que no todos los laboratorios tienen todos los productos y hay laboratorios que venden más barato un producto y más caro otro, entonces por eso que es un trabajo súper minucioso

SR. ALCALDE, quiero valor de otro punto de vista este trabajo, yo primera vez de los ocho años que estoy en el Concejo Municipal que veo algo así, porque jamás tenemos un grado de conocimiento de lo que se compra ya que a partir de este ejercicio, es muy bueno que hoy día se pueda compartir con el Concejo Municipal y en cierta medida ser partícipes de que lo que estamos aprobando como Concejo se está dando cumplimiento. Me parece genial primero tener asegurado el abastecimiento, segundo tomar todos los resguardos y tercero que el usuario no paso o vuelva a ocurrir como ya tenemos la historia, meses a tras fue muy gullado lo que paso con Cenabast en Paillaco donde tuvieron graves problemas

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, para finalizar era el cuadro con los proveedores que se les va adjudicar la propuesta, que son Laboratorio Chile, Pharma Investi, Opko, Interpharma, Farmacéutic a Insuval, Socosep, Instituto Sanitas, Chemopharma, Laboratorio Sanderson y Laboratorios Maver

SR. ALCALDE, la comisión evaluadora podría participar de algún concejal de la Comisión de Salud



SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, si

SR. SECRETARIO, si ustedes se fijan hay un número 3854-27 LE912, ustedes se pueden meter al mercado público ponen esa cifra y pueden ver todo lo que sale en el recuadro

SRA. NERY BARRÍA, los invitamos Señor Maldonado a cualquier gestión de Salud, las puertas siempre están abiertas

CONCEJAL SR. MALDONADO, es que me da la impresión que se sorprendieron a última hora que había que pasarlo por el Concejo, si ni siquiera está en la citación

SR. ALCALDE, No significa que no pueda ser sometido a criterio

CONCEJAL SR. MALDONADO, es que nosotros debíamos haber tenido alguna idea de esto

SR. SECRETARIO, lo que pasa es que si lo dejamos para la otra reunión es la segunda semana de Junio, entonces estos medicamentos tiene que empezar a funcionar mañana. Personalmente vi este estudio y con responsabilidad te digo que el día 10 nos juntamos pero las múltiples actividades que desempeñan los que estamos acá, hace imposible que puedas evaluar 30 oferentes, por eso digo yo que se metan a la página del mercado publico y puedan ver la cantidad de oferentes que hay, la cantidad de documentación que tienes que revisar

CONCEJAL SR. MALDONADO, está bien, pero bastaba que hubieras mandado un correo y digas péguenle una miradita a tal cosa

SR. SECRETARIO, por eso lo pasamos en punto varios porque el acta la sacamos el día martes y después me dice que está lista está comisión

CONCEJAL SR. DÍAZ, es lo mismo que nosotros de forma imprevista lleguemos allá al consultorio y digamos Directora, sabe que venimos a tener una reunión con usted, y ella diga, es que yo tengo programado otra reunión

CONCEJAL SR. UNIÓN, respetemos por favor los puntos de vista, todos tenemos puntos de vista diferentes, yo apruebo

SR. ALCALDE, el resultado final es beneficiar al usuario, hoy día no podemos estar enredándonos en polémicas, en discusiones aunque tenga toda la información concejal, hay que reconocer que tampoco nos vamos a entender, yo no soy experto en medicamentos, no estudie químico farmacéutico me imagino que merece respeto la profesional que vino a hablar este tema

CONCEJAL SR. MALDONADO, hay que tener respeto con la institución, hay un procedimiento para traer los temas al Concejo Municipal y cuando tenemos que tomar decisión, nosotros



efectivamente no conocemos de estos temas, tenemos que tener la información antes, eso es todo lo que se pide nada más

SR. ALCALDE, déjeme responderle, el Presidente del Concejo tiene la potestad de incluir algunos temas que son importantes para la comunidad

CONCEJAL SR. MALDONADO, pero tiene que pedirle al concejo para ponerlos en tabla, eso dice la normativa, tiene que ver con la forma, por eso tenemos un estatuto

SR. ALCALDE, el Presidente del Concejo puede incluir el tema Concejal, eso que le quede claro, lo puede incluir en Varios

CONCEJAL SR. MALDONADO, no cuando tenemos que tomar decisiones, se le tiene que pedir la decisión a cada uno

SR. ALCALDE, entonces niéguese

CONCEJAL SR. MALDONADO, no si no me voy a negar, es que lo que estamos alegando es sobre el procedimiento, ver lo que dice el Reglamento del Concejo Municipal, el Alcalde antes de iniciar la reunión, va a pedirle al resto de los Concejales incorporar tales o cuales puntos

ASESOR JURÍDICO, está bien, pero usted sabe que Varios por la orgánica se puede tocar cualquier materia

CONCEJAL SR. MALDONADO, así es pero no en materias que tengamos que tomar decisión nosotros, donde tengamos que votar

ASESOR JURÍDICO, bueno esa es su posición, yo como abogado del Concejo digo que sí puede

CONCEJAL SR. UNIÓN, alcalde aquí ha sucedido algo muy especial, por un lado vienen funcionarios a pedir la aprobación de recursos para la necesidad de la población y se producen discusiones, esto alcalde ya es hábito, yo creo que ser un poco tolerante, respetar los diferentes puntos de vista, mi colega alomejor tiene razón, sí tiene razón, el Alcalde tiene razón, sí tiene razón, el abogado sí tiene razón, pero yo creo Alcalde que de estas discusiones, interpretaciones, saquemos lo mejor, y lo mejor es que no vuelva a ocurrir, tan simple como eso

SR. ALCALDE, Concejal, me alegra su criterio, no deja de tener razón, atender de buena fe de buena voluntad y no entrar en discusiones

CONCEJAL SR. MALDONADO, es que ha pasado varias veces, y ocurre de nuevo

SR. ALCALDE, esto se puede hacer y está legalmente avalado

CONCEJAL SR. MALDONADO, hay que respetar un reglamento por eso está establecido



SR. ALCALDE, está establecido dentro del marco de la orgánica sobre el Reglamento que nos regimos del Concejo Municipal

CONCEJAL SR. YUNGE, más allá de todo, mira Ricardo, tienes razón pero yo creo que con la explicación tienes que entender lo que dice Ariel, la citación sale el martes, el miércoles se decide plantearlo, no vamos a tener Concejo hasta el 14 de Junio, yo creo que eso tiene que ir sobre todo lo otro

CONCEJAL SR. MALDONADO, este procedimiento partió a comienzos de mes

CONCEJAL SR. YUNGE, tienes que ver la necesidad de comprar los medicamentos

CONCEJAL SR. DÍAZ, alcalde para que no dé la impresión, para que no exista cuestionamiento al trabajo de la profesión ni a los profesionales, el tema es la orgánica de nosotros aquí como Concejo, entonces yo creo que es un tema importante que seguramente ustedes están dentro de un plazo que tienen que cumplir para desarrollar todo este tema de la licitación. Aquí se trata de que nosotros estamos aprobando recursos y nosotros también tenemos responsabilidad frente a eso. El día de mañana cuando Educación nos venga a pedir la aprobación del Concejo en alguna situación es evidente que nosotros requerimos de un tiempo prudente para analizar las cosas, no se trata que nosotros vayamos a saber más que ustedes, siempre vamos a confiar en lo que ustedes nos vienen a plantear, esa es la situación

SRA. NERY BARRÍA, Ustedes ya aprobaron el presupuesto municipal, eso ya está y esto está dentro del presupuesto asignado dentro de lo que ustedes ya aprobaron en fármacos para Salud, es más bien ver a quien se le adjudica y a quien no, no es aprobación de presupuesto adicional. El año pasado se gastaba la misma plata solo que en forma trimestral, pero hoy día estamos haciendo una propuesta de mejorar la gestión, es un contrato de suministro para el año

SR. ALCALDE, insisto, aquí hay un punto que no han considerado y me parece muy pertinente que frente a estas materias que normalmente parece muy fácil opinar, técnicamente es muy importante que se estén llevando al Concejo, hay un antes y un después en la cual la Comisión puede perfectamente participar, lo cual sin duda va a ser sumamente importante para estas discusiones, lo importante que aporten con información fidedigna. Lo sometemos a aprobación.

CONCEJALES, aprueban por unanimidad

ASESOR JURIDICO, alcalde, permiso le quiero mostrar el artículo N° 28 del reglamento donde dice que hay dos oportunidades donde se pueden incorporar materias al Concejo, como tercer punto se tratará los temas de la tabla que contemple todas aquellas materias señaladas y aquellas en que el alcalde pida o el concejo estime conveniente agregar, el inciso final de esta normativa que dice, en la hora de Varios podrá discutir todas las observaciones y proyectos nuevos que deseen someterse al concejo, este es un ejemplo, como así mismo los asuntos que se encuentren en



tramitación, eso lo establece el reglamento nuestro, no hay ninguna normativa como lo señalo usted que estamos vulnerando el reglamento

CONCEJAL SR. MALDONADO, lo que pasa que en el reglamento de funcionamiento se establece la forma de cómo se va a ser la reunión

ASESOR JURIDICO, por lo mismo, le cito los artículos y establece la formalidad en la cual debe proceder, entonces tanto usted como el Concejal Díaz, habían vulnerado el reglamento, lo hago como observación solamente, usted no señalo que era ambiguo, usted señaló que habían vulnerado el reglamento

SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, yo solo quiero agradecer la deferencia que tuvieron con la aprobación y me despido.

SR. ALCALDE, dentro de las facultades que tiene el alcalde en el reglamento que rige de acuerdo al artículo N° 28, avalado y sustentado por la orgánica que nos permite incluir algunos temas que son relevantes para la comuna y el desarrollo de esta, queremos compartir con el Concejo también una reformulación de una iniciativa de acuerdo al Mejoramiento a la Gestión en la Educación, la cual va a ser detallada por nuestro Jefe de Daem, Don Fredy Barría

SR. FREDY BARRÍA, Buenas tardes, vengo a informar al Concejo, sobre el proceso de apoyo a la gestión que se encuentra en trámite, este es un proceso que nosotros iniciamos unos meses atrás con las iniciativas que le propusimos al Ministerio de Educación, y que en este momento el Ministerio se encuentra en etapa de evaluación de las diversas propuestas de las comunas de la Región de los Ríos y por sobre todo aquellas comunas que presentaron sus rendiciones como corresponde en el fondo del año pasado porque si no no hay postulación para este año, puedo decir que Río Bueno está con su aprobación absoluta con la rendición del año pasado con el 100% de los recursos asignados y es una de las pocas comunas que en este momento está muy avanzada para poder obtener lo antes posible los recursos del año 2012, quiero decirles que el instructivo que tiene el Ministerio de Educación establece que nosotros pudiéramos concluir este proceso planteando formulaciones y reformulaciones tanto que puedan surgir de acá como las que puedan establecer el Ministerio el 30 de Octubre 2012, pero comprenderán que no vamos a esperar esos meses para obtener esto tan valiosos para la gestión educativa del departamento de educación y queremos obtenerlos lo antes posible y para eso necesitamos tomar plena disposición. Estuve ayer en la Secretaría Regional de Educación tuve la oportunidad de ver los estados de avance de las diversas propuestas de las comunas y algunas ni siquiera van a poder formular porque no han rendido son como tres o cuatro comunas, hasta la fecha ninguna ha obtenido los fondos, Río Bueno va en buen camino, pero estamos en revisión que ya hizo la Secretaría Ministerial, estamos con algunas sugerencias y observaciones en la propuesta inicial, nosotros planteamos cuatro o cinco iniciativas que están dentro del instructivo que tiene el Mineduc, nosotros actuamos por ese instructivo general, pero cuando uno se mete en el Ministerio ellos tienen mucho más especificaciones en la corrección que en la propuesta y bueno si hay sugerencia de ello, no nos queda otra que acogerla, reformularla, replantearla para eso vamos a recordar de que nuestra propuesta inicial con la cual nos presentamos a la Secretaría Ministerial, teníamos una iniciativa de



capacitación para los asistentes de la educación, estimamos que es un campo valiosos que tenemos que participar y asignamos un monto, después teníamos docentes y asistentes, indemnización que también ya no hay recursos para indemnizar. En el PADEM hay siete asistentes de la educación que están en proceso de jubilación, entonces tenemos que buscar recursos para los otros cuatro. Transporte escolar que fue la gran iniciativa y desarrollamos un plan de transporte pagado con fondos Daem recorridos rurales especialmente, establecido de marzo a diciembre, porque ahí se mueven los niños en ese período y finalmente la participación en el ámbito comunitario, fomentar las actividades artísticas que tenemos que juntar en una sola iniciativa de la escuela de Mantilhue y la orquesta por eso vamos en una sola iniciativa, no cambia el monto asignado. Esto es lo que teníamos y decíamos con esto vamos. Que dice el instructivo general “Capacitación a personal que ejerce labores de Asistente de la Educación”, no tenemos ningún problema con esto, pero en su manual dice que estamos autorizando capacitaciones solamente para los asistentes de la educación que ejercen funciones administrativas que por lo tanto eso va en el área de la administración y de la computación, no dan capacitación para auxiliares, asistentes de la educación que se desempeñan como auxiliares, no están autorizando eso por eso ese instructivo o la reinvierten o la cambian por una nueva. Si hubiésemos sabido que en ese instructivo estaba detallado eso, pero vamos a tener un problema de rendición, cual es el problema si nosotros hicimos un plan de marzo a diciembre y ese plan y ese plan lo vamos a cubrir cuando nos aprueben los fondos y nos den más plata, no, ese plan ustedes lo van a tener aprobado y todavía no lo tienen aprobado, por lo tanto la facturación cuando quieran pagar, va a partir de la fecha de aprobación del plan hacía adelante a no ser que todo lo que están haciendo los recorridos de marzo a la fecha facturen después, lo que sí los meses de marzo y abril ya está pagado, está pendiente mayo y junio, junio lo vamos a poder poner porque si actuamos rápido con las modificaciones que vamos a proponer dentro de 25 días más tendríamos la plata de acá. Entonces vamos a tener nosotros y proponemos y creemos si queremos que esto tenga un impacto real de mantener o ayudar al Daem a tener una situación financiera sustentable proponemos el siguiente plan modificado. Docente y asistente de la educación, dentro de estos seis hay una persona que tiene indemnización a todo evento y andaban sacando un poco la vuelta con los costos, cuesta más de doce millones indemnizar a Silvia Furniel, porque lleva más de treinta y dos años de servicio, es un asuma considerable, ahora que podemos reinvertir, son siete casos, pero el séptimo es una persona que tiene fuero sindical o gremial y mientras no abandone eso no vamos a poder indemnizar. Lo segundo incorporamos una necesidad bastante grande y lo estamos observando en varias escuelas que es el mobiliario rural y también alguna silla que nosotros necesitamos acá que vendría dentro de ese mobiliario, sabemos que con diez millones de pesos nosotros podríamos sacar 350 juegos entre sillas y mesas que vale unos \$8.000 el juego y con 350 podemos cubrir escuelas, entonces planteamos esto como iniciativa nueva. El transporte escolar como vamos a pagar y no vamos a poder recuperar los primeros meses vamos a ocupar sesenta y tres millones, eso estimamos de mayo a noviembre, porque diciembre son pocos días, esa es la situación que conversamos ayer con la regional y en este momento estamos en proceso de aprobación regional, después es la adjudicación de los recursos que es dentro de 25 días más y los podríamos perder porque si no actuamos rápido no lo vamos a poder certificar y vamos a tener problema. Esto es tan difícil por ejemplo si a futuro nosotros si en el resto de año se produjera algún cambio en esto, nosotros tenemos que ser provisorios y decir, que pasa si los auxiliares de la educación están haciendo una negociación por poner un ejemplo y pueden lograr



un fondo especial al retiro para todas las personas que jubilan este año y el próximo y el próximo como se hizo con los profesores y resulta que nosotros ya no vamos a tener ninguna posibilidad y nos vamos a quedar con 62 millones por poner un ejemplo, entonces que nos va a decir el ministerio, no podemos poner más iniciativas ustedes tienen que devolver la plata o bien con el simple acuerdo del concejo se puede redistribuir esos 32 millones y el resto de las iniciativas, entonces donde está el pero, aquí puedo distribuir más, no puedo. Entonces cual es mi puerta de escape, ahora si no tengo una puerta de escape aquí, no queda ninguna otra cosa que reintegrar, entonces siempre tiene que haber una iniciativa que permita absolver algún excedente que se produzca y con el simple acuerdo del concejo uno lo puede re destinar sin pasar por la regional, solamente informo

CONCEJAL SRA. YUNGE, está claro que no se devuelve plata

SR. FREDY BARRÍA, no se devuelve, esto nos impacta a nosotros en nuestra vida financiera diaria y eso es lo que quiero decirle al concejo, si ustedes aprueban esto y tiene la voluntad de hacerlo ahora, para mí es mejor, porque podría tener el acuerdo el viernes y el lunes me voy a la Secretaría en forma personal, y en 25 días estamos. Si ustedes no lo estiman así y quieren dejarlo para el otro concejo se complica

CONCEJAL SR. MALDONADO, yo opino que hay que aprobarlo. Don Fredy, yo escuche al presidente el otro día, se habla de que subiría noventa y dos mil pesos la subvención escolar

SR. FREDY BARRÍA, la subvención que subiría es para los niños vulnerados, que va a subir un 20% y llegaría a eso que dice usted, ósea esos niños ya tienen una diferencia de 25 o 30 mil pesos más, y subiría en un 20 % no más pero la subvención general, se mantuvo

CONCEJAL SR. MALDONADO, que porcentaje de alumnos que tenemos nosotros es SEP

SR. FREDY BARRÍA, nosotros en las escuelas en general, tenemos una vulnerabilidad del 80% pero esos vulnerables los que pertenecen a los programas más extremos Chile Solidario y otros, es más menos un 40%. Por SEP, nosotros recibimos cuarenta millones mensuales entre todas las escuelas y la subvención normal cuatrocientos millones

SR. ALCALDE, bien, lo sometemos a aprobación

CONCEJALES, aprueban por unanimidad

CONCEJAL SR. UNIÓN, tengo un tema puntual, y me gustaría aprovechar que está acá. Dentro de mis Varios alcalde, varias sugerencias de padres y apoderados respecto de lo que es la locomoción y precisamente Alcalde y Jefe Daem, en el Concejo Municipal del 10 de Mayo presente una inquietud que me hicieron ver los padres y apoderados, en la cual quiero rescatar la deferencia del Secretario Municipal (S) que me envió un correo, respondiéndome la situación, específicamente alcalde, la locomoción que lleva ya por mucho tiempo que es el Sector de la Población Fernando Rohr, Champel, Puerto Nuevo y Carimallín. Dentro de la explicación que me da en el correo el



Secretario que existe dificultad hoy día porque hay dos furgones que se encuentran en mal estado lo que no me queda claro, es el motivo de los furgones que se encuentran en mal estado, cual es, y lo otro también respecto al tema de movilización hay una preocupación con alumnos del Sector el Laurel que están yendo a clases a la Escuela de Crucero la Educación Media, que según lo que me dicen ahí la locomoción que va a El Laurel es la que sale a las 3:30 de la tarde, porque las clases de la Educación Básica terminan a esa hora y ellos por estar en la Educación Media salen a las 4:30 de la tarde por lo tanto son alrededor de 14 alumnos que están quedando sin movilización del Sector El Laurel y están perdiendo una hora de clases al día por el tiempo tienen que retirarse una hora antes para venirse en la micro que los trae a El Laurel, y otros que se quedan y tienen que venirse algunos de a pie o mojarse por las circunstancias del tiempo. Lo otro hoy día se generó un problema en la Escuela Lynch, hoy día hubo un atropellamiento de una escolar de 7 años en la Escuela Lynch, los apoderados consultan y están preocupados por la poca presencia de carabineros que no solamente en esa escuela sino que en todos los establecimientos educacionales. Yo quisiera alcalde que se vea en este tema de la Población Fernando Rohr, porque con este correo que me envía el Secretario yo no le puedo dar una respuesta a las personas que se acercan donde uno a presentarnos sus inquietudes. Esa es una preocupación que hoy día inquieta tanto a padres como apoderados, ver que es lo está pasando con el tema de la movilización y estaba viendo que dentro de su exposición hay bastantes recursos para lo que es movilización

SR. FREDY BARRÍA, si, por eso estamos hablando de 13 recorridos del Ministerio de Transporte y 12 recorridos Daem, lo que nunca habíamos tenido tanta oportunidad de transporte que estamos cubriendo, yo diría que nunca hemos cubierto el 100% de la comuna por eso también se nos genera una sobre exigencia al departamento donde las personas prácticamente quieren que hagamos un recorrido de todas las calles por todos los barrios y por todos los sectores y eso nunca lo vamos a lograr. Pero respecto a las situaciones puntuales Carimallín y el Sector Santa Redonda, Puerto Nuevo, tuvimos dos licitaciones y no hubo oferentes, ahí sí que se nos complico la situación, nuestro bus nuevo está yendo al Sector de Pampa Redonda, Carimallín pero como no puede entrar porque también nos pide que entremos en todos los caminos, entonces tenemos que mandar el furgón blanco chico para sacar de los caminos laterales al caminos transversal y ahí pasa el bus grande recogiendo al acercamiento que le hace ese furgón pequeño. Es difícil eso para nosotros porque ese bus plomo que lleva a los niños desde la casona a la escuela de San Pedro

CONCEJAL SR. UNIÓN, los dos furgones Daem ¿todavía están malos?

SR. FREDY BARRÍA, están en pana, voy a recoger el caso de Carimallín que quedo sin recorrido, caminos muy malos, son 90 kilómetros que hay que recorrer

SR. ALCALDE, Quiero sumar porque justamente esta semana se acerco una empresa con un vehículo nuevo, que cumple todos los estándares que pudiéramos analizar la posibilidad de implementar un recorrido

SR. FREDY BARRÍA, no han quedado botados, sabe lo que hacemos, el furgón nuestro de los que está aquí en vez de estar haciendo el recorrido acá, no nos quedó otra que mandarlo a Carimallín y ese furgón sale de aquí a las 6 de la mañana y ese conductor tiene que hacer todo allá y se queda



todo el día allá hasta hacer la vuelta de los 90 kilómetros, llega aquí tipo seis o siete de la tarde para hacer el acercamiento de los adultos de Ralicura hacía acá y se desocupa tipo diez once de la noche, esos choferes van rotando, no nos queda otra hasta que encontremos como dice el Alcalde algún oferente para Carimallín, viajamos 40 km de ida, 40 km de vuelta más todo lo que hay que hacer, para que entendamos el esfuerzo que se hace. El furgón que esta sin correr el día de hoy o mañana lo entrega

CONCEJAL SR. UNIÓN, de los dos que están malos

SR. FREDY BARRÍA, uno

CONCEJAL SR. UNIÓN, aquí me respondieron que eran dos

SR. FREDY BARRÍA, uno tenemos en Carimallín que nunca ha estado malo y el día que estuvo malo tuvimos que mandar un bus de acá y esperar allá en Carimallín que el bus se desocupe. El otro lo tiene Crucero, el otro lo tenemos recorriendo Carimallín y el otro está por entregarse acá, claro una vez que se entregue ese furgón nosotros queremos liberar el bus para que llegue a tiempo con los niños y hacer el recorrido con el furgón blanco chico. El de Carimallín lo queremos liberar una vez que encontremos un oferente y ese sí que lo queremos dejar para el acercamiento de la Población Fernando Rohr y en las poblaciones, pero en este momento estamos cerca de lograrlo, pero también queremos liberar el que está en Carimallín cuando aparezca un oferente, había aparecido uno pero nos pedía \$ 3.310.000 mensuales por el recorrido

CONCEJAL SR. UNIÓN, que podemos hacer con los niños

SR. FREDY BARRÍA, eso lo vamos a tratar de resolver cuando tengamos acá. No he tenido reclamos u observaciones de Crucero de parte del Director ya que él tiene que acomodar los recorridos que tiene disponible en sus jornadas de clases, no puede dejar alumnos sin transportar. Otra complejidad que los niños de básica tiene 32 horas y los de media tienen 42, entran juntos pero no salen juntos, pero hay que buscar un punto medio ahí para no perjudicar a nadie y todos lleguen a su destino. El director tendrá que diseñar una estrategia para poder tener a esos niños

CONCEJAL SR. UNIÓN, Don Fredy, yo planteo este asunto de El Laurel, porque se acercaron varios apoderados a hablar conmigo y en varias oportunidades le han hecho ver este problema al director y no han tenido respuesta. Necesitamos ver que es lo que está pasando porque tenemos una hora de diferencia, ya que hay niños que se tienen que venir una hora antes y pierden una hora de clases, estamos hablando de 14 niños no es menor

SR. FREDY BARRÍA, se pueden buscar formas, pero lo que no puede ser es que los niños me queden sin locomoción

SR. ALCALDE, fundamentar también el hecho de que se está transportando la demanda de la educación de adultos lo cual no es menor



SR. FREDY BARRÍA, nosotros también tenemos que desocuparnos a una hora prudente porque tenemos que ir a Vivanco y a Trapi en la noche y también vamos a Nolllehue, entonces tenemos una cantidad y que pasa cuando un furgón nuestro queda en pana

CONCEJAL SR. UNIÓN, Don Fredy, esto lo digo sin generar ningún conflicto, esta administración es la que generó la educación media en la Escuela de Crucero, por lo tanto hay que tener cierta consideración con los padres y apoderados que tomaron la decisión de que sus hijos estén estudiando primero, segundo, tercero medio y tengan la facilidad de poder cumplir con eso, y ellos hoy lamentan lo que les está ocurriendo

SR. FREDY BARRÍA, lamentablemente los padres no aprovechan las oportunidades que tiene al alcance de la mano, y que ese problema uno lo debiera borrar de un paraguazo, decirles váyanse internos de lunes a viernes y tengan a sus hijos el fin de semana, no quieren aceptar, entonces hoy día ha traído la desocupación de los internados por la locomoción que se les brinda, ese es un factor que la gente no aprovecha que es el internado. Yo voy a acoger su sugerencia y voy a ver como poder arreglar esa salida

CONCEJAL SR. UNIÓN, y la presencia de carabineros igual

SR. FREDY BARRÍA, bueno lo que paso en la Escuela Lynch, ahí hay una calle que el alcalde sabe. En cuanto a Carabineros espero que con estas señales se active como todos pudiéramos esperar, pero los padres ya se han hecho presentes en varias oportunidades para pedir resguardo en las zonas más críticas porque a mí como Director Daem, no me compete a mí estar disponiendo los servicios a Carabineros, pero sí insinuar estas zonas críticas como es calle Lynch y San Pedro se mejoren, yo creo que en San Pedro están pasando demasiado lentos los vehículos, así que yo creo que se ha ido mejorando el tema

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, quiero preguntarle algo, la otra vez tuvimos una reunión con el mayor en el plan cuadrante en la Sede de la Cantera y estuvo la Sra. Blanca Bobadilla, la Directora de la Escuela Patricio Lynch, donde ella le dijo a Carabineros que había falta de presencia ahí por el tráfico de vehículos que hay en la hora de salida y entrada de vehículos, el mayor dijo que iba a preocuparse de eso

CONCEJAL SR. MALDONADO, quiero hacer una consulta la verdad, a mi alguien me comento en Crucero de la contratación de un profesor que viene de Lago Ranco, yo no sé si ustedes conocen del tema, entonces tenía mis dudas si tocaba el tema acá o no. Lo que pasa que en el mes de marzo una profesora del liceo acá no fue contratada porque parece que no alcanzaron las horas para ella, entonces ella participo en un concurso en Lago Ranco, de un profe de matemáticas estamos hablando, y ella quedó en Lago Ranco porque allá despidieron un profesor porque tenía un problema mental, una especie de esquizofrenia y el Daem de Río Bueno tomo a ese profesor, y en Crucero ya era notorio que había un profesor con esa dificultad



SR. FREDY BARRÍA, como estas reuniones son públicas y televisadas, nosotros tenemos una relación estatutaria como Municipalidad y tenemos procedimientos diversos para establecer situaciones que puedan surgir en varias partes que son esos procedimientos que se mantienen en el ámbito privado para no causar un daño a la honra a las personas en educación, somos muy cautelosos que esos procedimientos se apliquen, entonces se están aplicando esos procedimientos y también cuando ingresan funcionarios al sistema, nosotros hacemos avalúo de sus Curriculum, pero no podemos ver su historia pasada, porque eso sería imposible. Los requisitos vía estatuto que cumple una persona son considerados y establecimos una comunicación en áreas que nos faltan profesores, se presentaron pocos profesores, en el área de matemáticas dos o tres, se contrata muy fácilmente, porque habían dos o tres que ya se habían contratado y quedaba el único profesor disponible que era el señor que ustedes se refieren y lo contratamos nosotros a la luz del Curriculum, que es muy buen Curriculum que tiene, y porque no teníamos ningún precedente anterior ni conocimiento previo de su situación. Ahora nosotros tenemos una situación de carácter administrativo que la vamos a resolver como nuestro estatuto lo señala. El Departamento de Educación está en conocimiento de esta situación y vamos a aplicar el procedimiento que corresponde

CONCEJAL SR. DÍAZ, Don Fredy, yo hace días atrás por un medio de comunicación me entere del tema de los recursos SEP, se hablaba del uso inmedido a lo que corresponde. Yo quisiera saber a qué se debe esta situación y si el día de hoy esos recursos ya fueron reintegrados a donde corresponden

SR. FREDY BARRÍA, nosotros vamos a actuar de acuerdo a los Dictámenes de la Contraloría que viene ya desde el mes de diciembre del año pasado a lo cual a ustedes se les entregó un informe de las auditorías de Contraloría y también ellos hacen después unos seguimientos para salvar algunas observaciones, en este momento tenemos un informe de seguimiento en Contraloría, que estamos ya en la parte final pero desde el punto de vista financiero si nosotros no quedamos por un diario de circulación regional donde aprecian dos mil quinientos millones en la Región de Los Ríos, como desaparecidos o que no habían sido habidos, decían que en cuatro comunas está esta situación, Río Bueno, La Unión, Panguipulli y Valdivia, que hablaba de dos mil quinientos millones, Río Bueno aparecía abajo, en un sub título donde estaban las cuatro comunas, cualquiera que lea eso pensara que las ocho comunas restantes no hubo ningún problema pero las otras ocho comunas no fueron auditadas y así mismo en el país fueron auditadas setenta y siete, las trescientas cuarenta y cinco demás no fueron auditadas. Cuando empecé a leer ese artículo, pensé que habría algo nuevo con respecto al informe de Contraloría, me costó encontrar a Río Bueno, decía siete millones de pesos que debían ser reintegrados porque no estarían ajustados a los que es la ley SEP, pero a nosotros nos auditaron mil doscientos millones desde el año 2008 hasta el año 2011, de eso nos objetaron siete millones, entonces ustedes dirán y los dos mil quinientos millones en que comuna está el problema, bueno hay que buscarlas en otro lado, en la capital regional, pero en Río Bueno son siete. Ahora porque siete, yo creo que nosotros ni siquiera debiéramos haber sido mencionados ahí, siete millones que nosotros contratamos póliza de seguro para el patrimonio de algunas escuelas grandes, entre ellas el patrimonio SEP y pagamos esas pólizas de seguros, pero con que las pagamos, la Ley nos concedió por una sola vez, retener el 15% de la SEP, de todos los recursos percibidos, aparte del 10% que recibimos siempre para gastos



de administración central, nos otorgaron por una sola vez, retener el 15% desde el año 2008 a 2011, ciento ochenta y cuatro millones de pesos, fuera de convenio y de uso del Departamento de Educación y con eso nosotros pagamos las pólizas y Contraloría ahora dice que deberíamos haber pagado con subvención normal, y nosotros decimos que sí, las pagamos con fondos de libre disposición que pertenece al 15%, espero que en este informe final esa situación quede zanjada, en peor de los casos por cansancio van a decir ya ahí tienen los siete millones reintegrados y terminemos el tema, pero es una situación más de carácter administrativo que de carácter financiero. Yo realmente me siento feliz porque el grado de fiscalización es tremendo, no solamente de Contraloría, sino que de las unidades de inspección de subvención y que hayamos sido cerrados con esa mínima cantidad pero me siento muy bien en eso que es más que nada una observación de carácter administrativo y alomejor en este último informe eso queda zanjado y Contraloría nos da la razón

CONCEJAL SR.MALDONADO, Don Fredy aprovechando la oportunidad también en el informe se establece que el Ministerio de Educación no había conformado alrededor de veinte seis están objetados y finalmente para redondear el tema no se pudo calcular exactamente cuánto era el saldo de la SEP por lo tanto había que establecerlo, a Junio del año pasado se pensaba que eran alrededor de ciento dos o ciento tres millones de pesos, como está esa parte

SR. FREDY BARRÍA, con respecto a lo primero que usted me dice relacionado con los veinte seis millones y tanto, ese fue un control que Contraloría nos hizo una observación y fue una situación de plataforma cuando hubo que subir los gastos, lo fiscalizó el Jefe de Control del Ranco y nos objetó el Ministerio de Educación, pero nosotros pedimos una rebaja a la apertura de la plataforma, y hoy día tenemos un certificado del propio jefe que nos había objetado eso y esa situación está absolutamente zanjada y se lo vamos a adjuntar a Contraloría ya que por error u omisión de subir una serie de gastos que el mismo acredita ahora que ocurrió. Lo otro era los ciento dos o ciento tres millones de pesos a junio del año pasado. No me voy a consolar con nadie porque lo triste que cuando se hace una auditoría como ocurrió en una de las comunas de la Región de los Ríos, que deberían haber habido en la caja del Departamento de Educación mil millones y hay trescientos, significa que hay un problema ahí. Nosotros fue al revés, teníamos habido ciento cincuenta y tres millones y teníamos cuatrocientos millones en nuestra caja, entonces lo que nos dijeron ahí está bien ustedes tiene para responder, pero lo que tienen que hacer es derivar las cuentas. Hoy día desde el mes de enero tenemos una cuenta especial de la SEP, pero cuidado con los ciento cincuenta y tres millones porque yo les dije que nos autorizaron el 15% y eso son ciento ochenta y tres millones

CONCEJAL SR.MALDONADO, hay un error ahí, en la conciliación bancaria donde se hacen y se determinan las platas que deben haber

SR. FREDY BARRÍA, pero en este informe que va, nosotros agregar la retención del 15% que no la teníamos considerada porque siempre pensamos que era el 10%

CONCEJAL SR. DÍAZ, hay una cuenta bancaria ahora



SR. FREDY BARRÍA, si aparte. Ahora porque nuestras escuelas porque perciben el SEP, porque las auditorías arrojo que habían hecho un gasto práctico y eso hacen que en este año todas las escuelas estén recibiendo SEP, este es un año de cierre y va a ser posible que a fines del 2012 todas las escuelas vuelvan a postular por varios años más. Aquellas comunas que las escuelas no habían gastado el 70% hacia abajo no les van a renovar el convenio, especialmente los que no alcanzaban un gasto del 50% ni le van a dar oportunidad de seguir

CONCEJAL SR. UNIÓN, Hay un problema con el tema de la SEP, el tema de la información porque hay muchos apoderados que no tienen idea de lo que significa la palabra SEP, entonces yo pediría alomejor Don Fredy una mayor orientación a los padres y apoderados con respecto a este tema, surgen muchas dudas con respecto a esto

SR. FREDY BARRÍA, nosotros somos el vínculo administrativo que ayudamos a los establecimientos a administrar la SEP, comprar, licitar, distribuir. Por eso nos aceptan el 10% porque es un trabajo enorme más las rendiciones pero yo creo que vamos a tener que llegar a un tema que esta SEP alomejor se va a transferir a las escuelas y que ahí se administre a nosotros nos descongestionaría el trabajo y ellos harían sus rendiciones. Nosotros no podemos hacer uso para pagar nada, la auditoría jamás arrojo que nosotros pagamos luz, pagamos agua, pagamos imposiciones, sueldos, nada. Los siete millones que están objetados es una póliza de seguro

SR. ALCALDE, Y que de ahora en adelante se va a poder pagar

SR. FREDY BARRÍA, además esto ha sufrido muchos cambios, el Ministerio ha dado las instrucciones diversas y confusas. En cambio, Contraloría cuando llegue, ellos actúan con su criterio, no importa mucho las disposiciones del Ministerio de Educación por las cuales nosotros nos guiamos, entonces yo creo que eso es y completando lo suyo, yo creo que los directores, ahora viene una concursabilidad muy fuerte de los directores que tienen que rendir cuentas públicas, cada director sabe perfectamente y tiene que tener en su carpeta cuanto ha percibido por SEP y cuanto le ha llegado por SEP, porque la Contraloría se va no solamente al Daem, sino que también a las escuelas a constatar las especies y a constatar las inversiones.

CONCEJAL SR. DÍAZ, yo comparto perfectamente su postura, lo que dice efectivamente Juan es así muchos apoderados especialmente los Centros de Padres, no saben de que su establecimiento dispone de recursos, entonces es importante que esa información sea traspasada, además me alegro que hoy día exista la separación de esta cuenta, este es un tema que incluso ha sido sugerido a través del concejo mediante la Dirección de Control, en sus informes trimestrales, muchas veces venía sugerido que el Daem tenía que hacer separación de cuentas. Entonces yo me alegro que hoy día eso exista

SR. FREDY BARRÍA, día a día vamos clarificando un poco más, algunas personas y algunas municipalidades no le tienen muy buena a la SEP, porque es tan amarrado el proceso para poder actuar es tanto el entramiento, es tantas las auditorías que hay que estar entregando, que para un departamento estar administrando las 31 o 32 escuelas es una tremenda tarea. Tenemos



muchas cosas en las escuelas gracias a que existe esta ley ahí, esta la oportunidad que algún día se empiece a simplificar

CONCEJAL SR.MALDONADO, Don Fredy, una consulta, nosotros el único dato que tenemos de cómo va el tema de este año es el primer informe trimestral y ahí teníamos solamente conocimiento de la asistencia media del mes de marzo que fue de un 87%

SR. FREDY BARRÍA, 92.29 % felizmente en abril y subimos en matrícula en abril que en mayo, tenemos diez o doce alumnos más ahora en abril que en diciembre, se mantuvo ese equilibrio, porque la hemos mantenido, se pierden alumnos en básica, no tantos, pero vamos recuperando con la implementación de la media en Crucero y también con la creación de la carrera de Turismo acá y con la incorporación de 210 adultos que estamos atendiendo, entonces vamos compensando, sabemos que de aquí al año 2020 la población de cuatro a quince años va a disminuir en un 40% y de quince a diecinueve años hay una pérdida del 30% que es lo que nos impacta en enseñanza media. Entonces como tenemos que irnos colocando nosotros, abriendo oportunidades para que ese desequilibrio de población no sea tan bien repetido en la materia, entonces uno tiene que vivir con mucha información, pero cuando yo les digo que Río Bueno tiene cerca de tres mil ochocientos alumnos.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Don Fredy, me dio gusto ayer en una reunión que tuvimos en el cine cuando el Seremi de Educación dice que el Daem de Río Bueno no es un problema, que dentro de la Región es un Daem modelo, es harto trabajo, es una buena gestión y esas cosas hay que rescatarlas, así que los felicito

SR. ALCALDE, eso se reafirma con la entrega ayer de un documento importante y sin duda vamos en el camino correcto, es una política que se ve reflejada en este documento que se los vamos a hacer llegar a cada uno de los concejales, hoy día lo recibió simbólicamente el presidente de la Comisión de Educación y en la cual fue muy emocionante, la ceremonia en sí, ese es un muy buen trabajo, junto a Cecilia Saldaña, con aporte y apoyo del Concejo Municipal a la hora de poder aprobar recursos apuntando a esto. Es afrontar la educación con responsabilidad, es la primera comuna en la región que tenemos esta política y sin duda, va a ser un precedente que a nivel regional, algo que nos interprete del punto de vista cultural es un gran paso, todos estamos convocados a participar, la educación no está garantizada del punto de vista económico pero sí podemos hacer un esfuerzo importante que más allá de él y transmitir el mensaje del gasto que significa la educación, hoy día todo eso que se gasta es una inversión a futuro, eso es un compromiso con la educación pública

SR. FREDY BARRÍA, eso reconforta lo que dicen otras personas que tienen una mirada interna, y que tienen mucha información porque son responsables también de lo que pasa con la educación y la evaluación que le hace la Secretaría Ministerial, nos dicen a nosotros cuando estamos reunidos con ellos, esta comuna aporta y esta comuna no aporta. Es de esperar que cuando ustedes recorran otras comunas y les digan que Río Bueno esté bien en el ámbito regional. Nosotros estamos en la línea de fuego, donde ocurre todo.



CONCEJAL SRA. YUNGE, lo que decía el Sr. Baichtain que cuando se está pensando en esta política educativa, no estamos pensando a corto plazo, sino que a muy largo plazo y eso es muy importante, nosotros tenemos un norte, no pensando en un período, sino que es algo para muchos períodos, independientemente de quien este en la cabeza del municipio, eso es tener una altura de mira, estamos trabajando para la educación, estamos apuntando que nuestros niños tengan una mejor educación. Todos los niños siendo de un colegio particular, o de colegio municipal, tengan la misma posibilidad, el mismo tipo de educación y que no exista esa diferencia

CONCEJAL SR. VIDAL, el tema entregado ayer, uno se siente orgulloso, en esta entrega que nos hicieron y yo como presidente de la Comisión, orgullosos de poder tener y ser partícipes de esta actividad puesto que esta la senda de todo el tema de la educación e integrados todos, sector urbano, rural, profesores, docentes, para docentes, directivos, autoridades, todo y ver nuestro Seremi, Don Carlitos dice que somos la primera comuna que está haciendo esta actividad, es un trabajo grande para la comuna en el tema de la educación es un tema de compromiso de todos para implementarlo, de la calidad y equidad de ocasión. Es un compromiso de todos lo felicito a usted Don Fredy por el compromiso de la educación porque las cosas se están haciendo bien. Yo recorro las comunas por mi tema laboral personal, veo en otras comunas la educación y veo que en Río Bueno está bien porque se ha llevado con responsabilidad, con orden y transparencia

CONCEJAL SR. UNIÓN, Don Fredy, que pasa con el comedor de la Escuela Pampa Ríos,

SR. FREDY BARRÍA, ustedes deben saber que ahí hay una licitación hay todo un proceso de construcción compromisos que deben cumplirse en los plazos que están establecidos y que quede en las mejores condiciones posible, yo creo que el Alcalde y el Departamento de Obras sabe. Espero que dentro de los plazos que están establecidos en la licitación si no hay nada extraño podamos retornar pronto a un comedor, nunca las compañías lo van a pagar todo lo que vale, los que tenemos seguros de nuestras casas sabemos que van a pagarnos lo que valen las cosas 10 años después, creo que con eso vamos a tener un comedor restaurado

CONCEJAL SR. UNIÓN, me queda un varío, no es relacionado con usted Don Fredy. Alcalde, hablamos acá del cine municipal, lugar de grandes e importantes eventos de la comuna. El día sábado 16 concurrí a una actividad ahí relacionada con el patrimonio cultural y ese día llovía en forma torrencial, quiero ser vocero de los miembros de la Comisión Bicentenario que estaban ahí. Alcalde, realmente quedamos todos impresionados porque nos dio la impresión que el Salto del Contra de había trasladado al Cine Municipal, así de simple, es increíble alcalde como entraba el agua, era una cascada de agua entrando al cine, entonces yo quisiera que se diera la posibilidad porque era más donde está la puerta que da al patio de la municipalidad, para que se dé la posibilidad de ver ese tema alcalde porque realmente hoy día todos nos sentimos orgullosos del cine municipal, todas las grandes actividades se realizan ahí y dentro de la comuna, de la provincia es uno de los cines que cumplen el estándar que se necesita. Alcalde, da harta preocupación ver y hemos visto como ha llovido estos días, yo quiero que se tome nota respecto a esto y ver la posibilidad de hacer algún proyecto, de alguna reparación momentánea al cine.



SR. ALCALDE, me encanto cuando la otra vez, un par de reuniones pasadas, usted manifestó la posibilidad de ir a conversar con nuestro SECPLAN, todavía lo están esperando. Hoy día ya existe una propuesta a un proyecto que se está trabajando varios meses atrás justamente a partir de la preocupación de la cantidad de plata impresionante que se ha invertido en el cine, que finalmente no se ha podido solucionar un problema eterno que es el tema de las goteras, hay que hacer un trabajo muy grande porque es un lujito que tenemos pero que desgraciadamente está en pésimo estado, especialmente la techumbre, los temas de calefacción y es el único lugar que tenemos para eventos tan importantes como los que se celebran ahí

CONCEJAL SR. UNIÓN, lo otro alcalde para terminar con mi varios es que el fin de semana hubieron varios bingos acá en Río Bueno, y dentro de esos bingos también el día 26 se hizo uno en la Escuela Lynch, donde yo fui a participar y todo el Centro General de Padres están muy preocupados porque su gimnasio está en pésimas condiciones, ahí había un compromiso de reparar el piso, y no se ha cumplido en eso, tuvieron que hacer el bingo en un pasillo

SR. ALCALDE, eso de que no se ha cumplido creo que está de más, lamentamos y hoy día invertir es plata perdida, hay que ver también si esa escuela está en proyecto de postularla a una reposición completa, ya están cambiando los ventanales, justamente gracias a la gestión de la directora, se consiguieron diez millones de pesos, para pintarla en su exterior, pero sin duda la gran deuda que existe por muchos años por la comunidad escolar, sin duda es el gimnasio, eso requiere hoy día primero que todo el terreno, desgraciadamente fue una obra mal ejecutada, mal proyectada, no cumple ningún estándar técnico que garantice seguir invirtiendo plata, lo lamentamos y no se le ha explicado nunca a la comunidad pero esa es la verdad. Hoy día realmente dentro del punto de vista técnico, ningún técnico va a pagar la posibilidad de generar un mejoramiento. El piso es el gran problema, el agua decanta por sí en el gimnasio, lamentablemente ahí no hay una solución a corto plazo porque hay que involucrar una cierta cantidad de recursos, hay que postular a un gimnasio nuevo y dentro del gimnasio nuevo, hay que postular a obras de mejoramiento de todo lo que es el terreno mismo, que garantice que va a ver un gimnasio que reúne las condiciones para las actividades propias de los estudiantes

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, Ahí se gasto harta plata en su momento y quedó todo mal hecho

CONCEJAL SRA. YUNGE, yo quiero dos varios, quiero informar y agradecer al concejo en pleno que me autorizo a mí a mis dos últimas salidas. A fines de abril estuve participando en un curso que impartió comunidad mujer, de Liderazgo Femenino Político y la verdad es que fue un excelente curso, tuvimos oradores de muy buena calidad. La idea de esto es hacer que las mujeres participen más en política porque hoy día tenemos muy pocas mujeres a nivel nacional, la idea es justamente poder potenciar a que las mujeres se atrevan y como digo, fue un curso muy intenso de tres días, el comentario era el mismo, que era de muy buena calidad pero demasiado intenso, así que como digo doy las gracias que me hayan autorizado a ir y la semana pasada anduve en La Serena, saque mi diplomado de franquicia tributaria y tuve la posibilidad de ir a Vicuña que dentro del seminario era una visita en terreno a Vicuña, donde la agrupación de unos padres que tenían la necesidad de rehabilitar a sus hijos, surgió la idea de poder hacer algo para poder rehabilitar a sus hijos ahí y no viajar a Santiago y eran 4 horas de viaje que se les complicaba y a través de puros proyectos de



reciclaje, de basura ellos pueden solventar todos los gastos del Centro de Rehabilitación. De hecho este último seminario ve que cuando hay ganas, cuando hay intención. Tuve la oportunidad de conocer a Don Patricio Santander, director de esta agrupación una persona muy motivadora, si estas personas han llegado donde están es por él, ver cómo ha ido haciendo cosas para esas personas, tanto niños como adultos que necesitan rehabilitación. Motiva mucho también para hacer cosas para la comuna muy contenta igual de haber participado, vengo con hartas ganas, así que gracias a todos

CONCEJAL SR. DÍAZ, quiero reafirmar alcalde, lo positivo que es para nosotros los concejales poder asistir a cursos de capacitación y creo que no tan solo este concejo, sino que también los concejos anteriores creo que siempre ha sido. Digo esto porque lamentablemente recibí el comentario en términos de que se nos quiere acusar de que este concejo a asistido a muchas capacitaciones y que consideran y la utilidad que la comunidad ha obtenido por eso ha sido mínima, en términos de poco menos, nosotros tenemos que demostrar de una manera física o material la capacitación que nosotros hemos recibido. La respuesta que yo doy es que efectivamente las capacitaciones que nosotros hemos asistido, individualmente o en forma grupal, nos ha permitido comprender de una u otra manera el quehacer municipal, y especialmente de nuestra función como concejal, entonces lamentablemente cuando nos encontramos con este tipo de opiniones yo creo que se debe hacer entender cuál es el propósito de la capacitación. En ese sentido quiero reafirmar y como la experiencia que tú has tenido y que hemos tenido nosotros en estos años ha sido precisamente esa, poder fomentar el quehacer municipal, poder de una u otra manera guiar y orientar al ciudadano en las distintas situaciones que ellos quieran plantear al municipio, es un tema que de pronto te deja mal, y que molesta, nosotros aquí siempre hemos tenido el compromiso transversal de siempre apoyarnos, y aquel que quiere concurrir a una capacitación, quiero reiterar ese compromiso y que se ha dado en todos los concejos anteriores y que seguramente en los próximos también se va a dar, eso por un lado. Por otro te felicito Sylvia por la experiencia que hayas tenido un curso de capacitación. Alcalde, puesto que la próxima semana no corresponde tener Concejo Comunal, entiendo que el 07 de Junio, vence el plazo para postular a los proyectos según discutimos acá en relación a algunos proyectos que queremos apoyar como Concejo y la verdad que nosotros tenemos ahí algunas iniciativas que queremos respaldar y apoyar y por lo que yo entiendo eso tiene que ir con acuerdo de Concejo, no sé si será aquí el momento para tomar ese acuerdo, entendemos que la próxima semana no nos corresponde Concejo o se nos va a llamar a un Concejo extraordinario para tocar el tema. Sería importante dejarlo establecido ahora

SR. ALCALDE, bueno a juicio del Secplan, ha estado esperando la visita, la propuesta y en ese sentido nosotros hemos seguido trabajando iniciativas que en cierta medida han sido avaladas por el mismo concejo en ese sentido siempre están abiertas las puertas pero no pretendan que dos días antes se genere un proyecto, yo creo que ha habido tiempo suficiente y se les comunico al Concejo

CONCEJAL SR. DÍAZ, lo que pasa alcalde, en el caso de nosotros la propuesta estaba hecha



CONCEJAL SR. MALDONADO, quizás hay que modificarla porque estaba para otro programa, entonces se está modificando el formato no más

SR. ALCALDE, yo aún no se cual es la propuesta. Más allá de decir esto es tuyo, esto es mío, ojalá salgan todos favorecidos

CONCEJAL SR. DÍAZ, si esa es la idea y para eso se requiere el acuerdo del Concejo

CONCEJAL SR. MALDONADO, entonces mañana habría que ir a ver ese tema

SR. ALCALDE, esa idea general se viene trabajando desde el principio, hoy día he escuchado con mucha atención el recalque que se ha hecho de patentar. Creo que en el fondo Fredy, lo que hay que tener con altura de mira y que en definitiva todos los proyectos de inversión que se ganen para la comuna, como Concejo Municipal, somos todos partícipes de eso

CONCEJAL SR. UNIÓN, lo que pasa es lo siguiente, que nosotros colocamos una iniciativa creo, que personalmente yo la planteo, pero las demás ya estaban diseñadas y todo el tema por eso se ha dado la situación

SR. ALCALDE, me gustaría clarificar Juan cual es el compromiso suyo, porque en definitiva como colectividad política, yo valoro el hecho de siempre la deferencia que ha tenido el concejero Mauricio Vera de poder acercarse y poder compartir algunas necesidades hoy día efectivamente ha comprometido recursos para el mejoramiento de una techumbre del Liceo Técnico, ya van varios proyectos e iniciativas en las cuales yo he reconocido públicamente el apoyo del concejero con recursos concreto porque es fácil hablar en la radio pero hay que ver lo que definitivamente está llegando a la comuna, y en ese contexto yo la única persona que se ha acercado a conversar personalmente este tema es justamente el concejero

CONCEJAL SR. UNIÓN, alcalde, respecto al Concejero Vera pertenece a una orgánica política y él se debe a la decisión política y si el hoy día alcalde se ha acercado a usted, porque tiene luz verde del partido del cual él pertenece para poder conseguir recursos y traer algo para Río Bueno. El concejero Vera, más allá de ser Riobuenino, es concejero de la provincia de Valdivia pero dentro de las posibilidades que él tiene ha asignado cierta cantidad de recursos. Ahora el tema puntual de los proyectos de los tres concejales de la Concertación, estamos hoy día así como los tres concejales de la alianza, es por una disposición de los propios concejeros regionales de la provincia, se habló que existe la posibilidad y ahora nosotros alcalde de una forma para no buscar conflicto dentro de su punto de vista, nosotros hoy día estamos priorizando proyectos que usted tiene en su cartera de proyectos. Estamos viendo dentro de esa cartera de proyectos cual es lo mejor para la comuna y hemos tomado la decisión de respaldar la iniciativa de la plazuela debajo de la Villa Oscar Sommer o Fernando Rohr, reparar la plazuela de Aldea Campesina cerca del Jardín Roja Flor, que no tiene iluminación, no tiene nada y una iniciativa propia pequeña acá de mi colega. Entonces estamos viendo acá como esos recursos se podrían asignar, ahora dentro de la



comisión que va a evaluar estos proyectos hay una cosa clara, los Concejeros pidieron que fueran totalmente transversal. Para terminar, si nosotros logramos colocarnos de acuerdo alcalde,

SR. ALCALDE, lo de la Aldea Campesina debería estar en otro tipo de proyectos, en una semana no se lo van a sacar, porque el tema de la Fernando Rohr, es un tema que se viene trabajando desde hace mucho tiempo, hay información y queremos sumar y sumar que es el tema de la multicancha. El proyecto original que tenemos contemplado es justamente abrir la multicancha para que quede acceso a la comunidad. Ahora lo que yo dificulto, es que a estas alturas se pueda levantar un proyecto en Aldea Campesina que perfectamente dentro de los proyectos de mejoramiento del paso público si lo podemos postular a otro

CONCEJAL SR. UNIÓN, aquí es una cosa bien simple, colocarnos de acuerdo porque es en beneficio de la comuna. Porque si nosotros hubiéramos querido levantar un proyecto diferente, alomejor lo entendería en su malestar pero nosotros estamos viendo dentro de esa cartera de proyectos, que estamos viendo de reforzar y priorizar un proyecto que alomejor en este momento no se podía conseguir, es así colega o no

CONCEJAL SR. MALDONADO, así es

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, alcalde, sobre los proyectos que dice Don Juan, yo creo que todos los que estaban dentro de la carpeta no hay ningún problema porque están ahí, están hechos los proyectos, pero si quieren hacer otro proyecto o modificar uno de los proyectos va a ser muy difícil. Bueno nosotros actuamos de otra forma como concejales, tanto de la alianza, pusimos los dineros que hemos conseguido a través de nuestro Concejero Regional, a disposición de nuestro alcalde y priorizamos en conjunto cual son los proyectos que se van a ser, por lo tanto nosotros ya tenemos las cosas claritas

SR. ALCALDE, es súper importante y agradezco las palabras tuyas, esto va a una postulación, ojalá que todo salga bien

CONCEJAL SR. MALDONADO, van a salir todos, porque se asignó una cuota por comuna. Si ponemos más plata probablemente ahí nos podrían cortar la cola, si nos pasamos sobre eso

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, yo quería alcalde que los vecinos de la Calle Ejército Libertador al final, dicen que hacen todo el barrido de Dagoberto Godoy hacía acá y las últimas cuadras que han pavimentado no limpian las calles, sería bueno que pasara el servicio

SR. ALCALDE, delo por hecho concejal, lo vamos a ampliar

CONCEJAL SR. UNIÓN, alcalde, yo insisto, nos va a llamar para un Concejo Extraordinario

SR. ALCALDE, por supuesto, tiene que haber acuerdo Concejal



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MALDONADO, alcalde, yo escuche al medio día una invitación de un pastor para hoy día a las 7 y es una invitación para todos, yo creo que nosotros debemos sentirnos invitados ya que se hace una oración por Río Bueno, la Iglesia Evangélica, es la Iglesia del Pastor Ojeda, en las Heras, me parece bien, invitó a todo el público y yo creo que nosotros deberíamos sentirnos invitados también a participar

SR. ALCALDE, efectivamente, yo quiero agradecer la deferencia y por eso estamos un poquito apurados, por parte del presidente del Concejo de Pastores porque la iniciativa lo compartimos en la oficina de alcaldía a razón de que han ocurrido muchos hechos lamentables en la comuna y creo que cuando estas actividades se desarrollan considerado que también en su momento el pueblo cristiano también entregaron la llaves de la ciudad, estamos todos cordialmente invitados

Se da por finalizada la sesión, siendo las 19:30 horas.